



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial

RADICADO. 2018-00874
AUTO DE SUSTANCIACIÓN

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Veinticuatro de junio de dos mil veintiuno.

Por haber sido asignada cita médica al titular, se hace necesario APLAZAR la audiencia señalada para el día 23 de junio del año en curso, y en su lugar, SE FIJA el próximo DIA: PRIMERO (1) JUEVES, MES: JULIO DE 2021, HORA:(2:00 PM).

NOTIFIQUESE,

MANUEL QUIROGA MEDINA
JUEZ (3)

CERTIFICO:

Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS N°

75

Fijado hoy **25 JUN 2021** a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Quinto de Familia de Oralidad de Medellín - Antioquia.

Secretario